



Al Pleno del Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra.

**MOCION DEL PARTIDO ANDALUCISTA PROPONIENDO ADOPCION DE MEDIDAS CONTRA LA CRISIS ECONOMICA.**

Todas las administraciones, especialmente la Estatal, están tomando medidas en la mayoría de las ocasiones ejemplarizantes de cara a la crisis económica que, en estos momentos, se ha implantado en las principales economías mundiales.

El papel de los Ayuntamientos es fundamental para la vida doméstica y cotidiana, no sólo como ejemplo de austeridad y buen gobierno, también en el establecimiento de medidas que no contribuyan a aumentar el gasto familiar.

Desde el Partido Andalucista solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Cabra adopte los siguientes acuerdos:

- 1.- Instar a la Junta de Andalucía a que agilice la aprobación del nuevo PGOU, la previsión más certera nos dice que será un auténtico revulsivo económico para la ciudad, especialmente en el sector de la construcción.
- 2.- Instar a la Junta de Andalucía a la inmediata construcción de viviendas VPO en el R2.
- 3.- Congelar los sueldos de los concejales liberados, alcaldesa, asignaciones a grupos y concejales por asistencia a sesiones y comisiones.
- 4.- Congelar el Impuesto de Construcciones para el año 2009.
- 5.- Redactar las Ordenanzas Municipales con un incremento sensiblemente inferior al IPC de agosto del 2007 a agosto 2008.
- 6.- Redactar el Presupuesto Municipal del 2009 con un importante incremento del Capítulo de Inversiones. Ello supondrá generar más trabajo en nuestra ciudad.
- 7.- Continuar con la política de bonificaciones a colectivos o sectores desfavorecidos en las Ordenanzas Municipales del 2009 y llevar estas bonificaciones al máximo legalmente permitido.

8.- Estudiar y poner en marcha nuevas medidas de apoyo a empresas egabrenses que creen empleo durante el 2009 o decidan iniciar su implantación en Cabra.

9.- Exigir a la Junta de Andalucía el inicio inmediato de la construcción del Palacio de Justicia.

10.- Poner en marcha un plan de ahorro energético llegando a la máxima eficiencia en el uso de la energía.

11.- Continuar con el Programa de Ayudas para la Rehabilitación de Fachadas en barrios históricos, estudiando la posibilidad de incrementar el gasto establecido si hubiese solicitudes.

12.- Gobernar nuestro Ayuntamiento con austeridad. Para ello se propone, entre otras medidas:

- Gasto corriente. Aumento como máximo del 2%.
- Gastos protocolarios. Reducción de partidas.
- Gastos publicitarios. Reducción de partidas.

El volumen de estas reducciones se dedicaría a las medidas anteriormente expuestas y especialmente a las que suponga inversión social.

Cabra 18 de Septiembre del 2008.  
EL PORTAVOZ DEL  
GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA.

FDO.: RAMÓN NARVÁEZ CEBALLOS.